



## **EL PLENO CELEBRÓ EL SORTEO PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LOS COMICIOS DEL 9 DE MARZO**

**El sorteo se ha realizado en una sesión del Pleno Extraordinario celebrada esta mañana en el salón multiusos**

El salón multiusos del Palacio Municipal Castillo de Luna acogía en la mañana de este lunes día 11 de febrero la celebración de un Pleno Extraordinario en el que se ha abordado como punto único el sorteo de los integrantes de las mesas electorales para las próximas elecciones nacionales y autonómicas que se celebrarán el próximo 9 de marzo.

A través de este sorteo, establecido en el proceso electoral, se han conocido los nombres de las personas que tendrán que atender cada una de la treinta y nueve mesas electorales que se colocarán entre los dieciocho colegios que habrá en la localidad de cara a los comicios del 9 de marzo.

Así, a través de un programa informático específico se ha realizado el sorteo para seleccionar al presidente, y al primer y segundo vocal que ocuparán cada una de las mesas electorales. Además, mediante este sorteo también se han determinado dos suplentes para cada uno de los cargos de cada mesa, es decir, dos suplentes para el puesto de presidente, y dos suplentes para cada uno de los dos vocales.

El sorteo se ha realizado sobre una selección previa en la que se ha incluido un total de 9.688 personas que conforman el conjunto de ciudadanos del censo electoral con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, y que estén recogidos con un nivel de estudios mínimo de Graduado Escolar o equivalente, que corresponde al nivel que se exige para ser vocal de una mesa electoral; si bien en el caso del puesto de presidente, el sorteo ha incluido un menor número de personas, ya que se ciñe a aquellas registradas con una titulación mínima de Bachillerato o equivalente.

Las personas que han sido elegidas a través de este sorteo, y que tendrán que ocupar los puestos de presidente o de vocales de las mesas de los colegios en los que habitualmente ejercen su derecho al voto, recibirán en breve la correspondiente notificación del cargo y la mesa que tendrán que atender el próximo 9 de marzo.

La notificación que envía la Junta Electoral de Zona a través del Ayuntamiento de Rota, también informa del plazo que la Ley establece para que se puedan presentar alegaciones.

Rota, 11 de febrero de 2008

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**